

**EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS GRUPALES:
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN COMUNIDADES CUBANAS**
*ENVIRONMENTAL EDUCATION AND GROUP SPORTS PRACTICES:
METHODOLOGICAL STRATEGIES FOR SOCIAL TRANSFORMATION WORK
IN CUBAN COMMUNITIES.*

Bárbara Zas Ros

Carmen Luz López Miari

Dalia Hernández Castillo

Edislier Verdecia Gómez

Laura Leonor Valdés Villasuso

Verónica Redondo Falcón

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas,
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), Cuba

Manuel Calviño

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba

Recibido: 16-03-2025

Aceptado: 21-04-2025

Publicado: 01-05-2025

Cómo citar este artículo:

Zas B, López C, Hernández D, Verdecia E, Calviño M, Valdés L, Redondo V (2025). Educación ambiental y prácticas deportivas grupales: estrategias metodológicas para el trabajo de transformación social en comunidades cubanas. 7(12), 57-73. <http://www.psicocuba.uh.cu>

RESUMEN

El Programa de Transformación Psicosocial Centrado en la Práctica Deportiva Grupal, es un producto científico que se ha obtenido como resultado del trabajo del “Proyecto Deporte en el barrio”, que se coordina por el Grupo de Estudios Psicosociales de la Salud del Centro de Investigaciones Psicológicas

y Sociológicas, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), en La Habana. Este programa se ha extendido por diversas comunidades del país, mediante un proceso formativo que ha llegado a la provincia de Pinar del Río. En esta provincia surge como principal demanda, la necesidad de trabajar con las problemáticas ambientales locales, mediante procesos de educación ambiental.

La EA se distingue hoy, como tema priorizado en la producción y la práctica científica nacional, así como en los planes del Estado cubano para el desarrollo sostenible. Se nos convoca entonces, desde las ciencias sociales, a la innovación y el empoderamiento en el trabajo educativo, para dar solución a estas demandas. En coherencia con su pertinencia y la urgencia práctica que impone, proponemos el uso de las prácticas deportivas grupales (PDG), como herramienta útil para integrar en los procesos de educación ambiental, propiciando procesos integrados de transformación social y ecológica a nivel comunitario. En este artículo se hará referencia a la metodología de trabajo innovadora que se ha desarrollado para la elaboración de un *Manual de prácticas deportivas grupales para la educación ambiental*, en fase de construcción, y la integración que se ha obtenido entre los contenidos educativos provenientes del diagnóstico de comunidades costeras y rurales de nuestro país, y el diseño de PDG que cumplan con los objetivos educativos vinculados a esos contenidos.

Palabras clave: educación ambiental, comunidades, práctica deportiva grupal

ABSTRACT

The Psychosocial Transformation Program Centered on Group Sports Practice is a scientific product resulting from the work of the "Sport in the Neighborhood Project," coordinated by the Psychosocial Health Studies Group of the Center for Psychological and Sociological Research of the Ministry of Science, Technology, and Environment (CITMA) in Havana. This program has spread to various communities across the country through a training process that has reached the province of Pinar del Río. The main demand in this province is the need to address local environmental issues through environmental education processes.

Environmental Education is currently recognized as a prioritized topic in national scientific production and practice, as well as in the Cuban State's plans for sustainable development. We are therefore called upon, from the social sciences, to innovate and empower educational work to address these demands. In keeping with its relevance and practical urgency, we propose the use of "group sports practices" as a useful tool to be integrated into environmental education processes, thereby fostering integrated processes of social and ecological transformation at the community level. This article will discuss the

innovative working methodology developed for the development of a Manual of Group Sports Practices for Environmental Education, currently under construction, and the integration achieved between the educational content derived from the assessment of coastal and rural communities in our country and the design of group sports practices that meet the educational objectives associated with said content.

Keywords: environmental education, communities, group sports practice

INTRODUCCIÓN

Desde 2006, funciona el proyecto internacional «Deporte en el barrio: el reto de vivir mejor», coordinado por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). El proceso de investigación-acción emprendido se ha desarrollado en diferentes fases de trabajo. El barrio La timba, en La Habana, fue el escenario donde hasta el año 2012 tuvo lugar este programa, cuyo objetivo principal es la transformación psicosocial centrada en la práctica deportiva grupal (PDG), dirigida al logro de cambios comportamentales favorables, con incidencia en la calidad de vida de niños de la comunidad, mediante la práctica organizada y con fines educativos de deportes colectivos.

El trabajo realizado propició obtener resultados de impacto, sustentados en indicadores favorables durante esta fase de la experiencia. Para 2013 se organizó la continuidad de este programa, implementado en tres provincias del país, cuyo perfeccionamiento incluyó la formación de multiplicadores (Programa de Formación de Multiplicadores, PFM), la cual se centra en potenciar el desarrollo de sujetos de cambio bajo el nombre de multiplicadores, con el fin de diseminar el impacto del programa a más espacios comunitarios en el país y garantizar su sostenibilidad.

Como parte de la producción científica de la experiencia se elaboró un *Manual de prácticas deportivas grupales* (Zas, López, Ortega, Hernández *et al.*, 2014), como instrumento de aprendizaje y guía integradora de elementos indispensables para la realización de una práctica deportiva grupal. Posteriormente, se lanzó el *Manual para multiplicadores del Programa de Transformación Psicosocial Centrado en la Práctica Deportiva Grupal* (Zas, López, Ortega y García, 2014), que recoge el sustento teórico-conceptual y metodológico de la experiencia, así como las estrategias que conforman el programa. Desde 2017, como consolidación de la experiencia, se diseñó una guía metodológica (Zas *et al.*, 2021), valorada como eficaz en 2022, para orientar la formación óptima e integral de multiplicadores del Programa de Transformación (PT).

Estos productos científicos han sido un apoyo fundamental para impartir los cursos del PFM, que pueden constituir un recurso importante a disposición de aquellos que deseen emprender un proceso de transformación psicosocial, usando la práctica deportiva grupal, como instrumento para educar y dar respuesta a las necesidades de cambio comunitario, cuyas raíces están en las problemáticas psicosociales que los aquejan.

Como parte de la extensión del PT a otros territorios del país, se aplicó en la provincia de Pinar del Río el PFM, desde 2018 hasta la actualidad, cuyos impactos se proyectan en el alcance de aproximadamente 1 190 niños y adolescentes, como beneficiarios directos. Este territorio geográfico se caracteriza por ser frecuentemente afectado por embates climatológicos, lo que coloca a sus comunidades en situación de vulnerabilidad y condiciona una serie de problemas ambientales que afectan la calidad de vida de sus locales. Esta temática resulta la más recurrente en los proyectos elaborados por los multiplicadores para el trabajo en sus comunidades, y no solo las problemáticas psicosociales que se trabajan con regularidad en el programa, lo cual configura una nueva demanda de trabajo, donde se hace necesaria la educación ambiental (EA) para satisfacer la necesidad sentida de esta comunidad y hacer frente a la situación ambiental particular que afecta al territorio.

La EA se distingue hoy, como tema priorizado en la producción y práctica científica nacional, así como en los planes del país para el desarrollo sostenible. El Estado cubano ha creado y perfeccionado un marco legal que establece las pautas para abordar este tema, de acuerdo con la realidad ambiental cubana. Esto se recoge y puntualiza en varias legislaciones, como por ejemplo la Ley 81 de medio ambiente, donde se dedican hasta once artículos sobre educación ambiental, como parte de su capítulo VII (Asamblea Nacional del Poder Popular, 1997).

En 2022, como actualización del marco jurídico cubano en el tema, se aprobó la Ley del Sistema de Recursos Naturales y el Medio Ambiente, que constituye una norma moderna que pone en la mira la EA, con un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario. Respondiendo a las demandas del Estado sobre educación ambiental, el CITMA establece la Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010-2015, que traza líneas de trabajo para la EA en Cuba y sirve de herramienta para el trabajo de sensibilización, educación y desarrollo de una cultura ambiental, a partir de la gestión y el tratamiento de los procesos educativos en diversos escenarios y condiciones (CITMA-CIGEA, 2010-2015).

Se nos convoca entonces, desde nuestra ciencia, a la innovación y el empoderamiento en el trabajo educativo para dar solución a estas demandas. En coherencia con su pertinencia y la urgencia práctica

que impone, proponemos el uso de las PDG como herramienta útil para ser integrada en los procesos de Educación Ambiental.

DESARROLLO

El Grupo de Estudios Psicosociales de la Salud, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de Cuba, desarrolla desde 2012 un Programa de Transformación Psicosocial Centrado en la Práctica Deportiva Grupal y un Programa de Formación de Multiplicadores, que responden a la necesidad de preparar a los actores sociales que implementarán las acciones de transformación en diferentes comunidades del país.

La flexibilidad que caracteriza la metodología del programa permite su actual contextualización y ha defendido el empleo de las PDG (herramienta que se utiliza para la transformación psicosocial), en función de fomentar valores y prevenir violencia, adicciones, discriminación e indisciplinas sociales en las comunidades. La propuesta de este equipo de investigación es utilizar las PDG, como herramienta útil para ser integrada en los procesos de educación ambiental transformadora.

Es por esta razón que el equipo de investigación se ha propuesto elaborar un *Manual de Prácticas Deportivas Grupales* para la educación ambiental comunitaria. Con el fin de lograr este propósito se hizo necesario, inicialmente, detenerse en algunos aspectos teóricos esenciales.

En primer lugar, ¿qué es la educación ambiental? Se consultó un conjunto de autores que estudiaron esta categoría (Redonet, Hernández, & Pérez, 2015), y se analizaron informes oficiales, como la Estrategia Ambiental Nacional (Etapa 2021-2025), con la Ley 81 de 2021 de “Medio Ambiente”; la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi (Unesco, 1997) y la Ley 150 /2022 “Del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente”. En esta última se engloba la definición que fue adoptada operacionalmente por esta investigación: «Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos y las comunidades, orientada a la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes en la formación de valores, que propicien la adopción de nuevos estilos de vida y prácticas de consumo, compatibles con el desarrollo sostenible (Ley del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, 2022, Artículo 141.1.).

Si bien la definición adoptada ha tenido una utilidad para facilitar la definición de la variable que se va a estudiar y será referida en el próximo acápite, no resultaba suficiente, como modelo teórico que permita sustentar la intención transformadora de las acciones educativas que se pretenden desplegar y forman parte del sustento del Programa de Transformación Psicosocial centrado en la Práctica Deportiva Grupal.

El encuentro con la definición de la educación ambiental transformadora, generado como conceptualización en el desarrollo de la educación ambiental latinoamericana, generaba nuevos puntos de encuentro y fundamento a la integración propuesta en los inicios de este artículo.

Una educación ambiental transformadora debe abordar las múltiples interacciones interdependientes que van más allá de las divisiones tradicionales entre sociedad y naturaleza. Este enfoque permite debatir sobre los condicionantes del estado del ambiente, la salud de los ecosistemas, los modelos productivos y el extractivismo, así como las causas y consecuencias de problemas como la pobreza, el poder y la marginación. Además, considera una perspectiva histórica y geopolítica, reconociendo que los problemas ambientales actuales son resultado del capitalismo global. Se asume el territorio, como un espacio social y dinámico, que involucra relaciones de poder, económicas, de cooperación, conflicto, identidad y diversidad de cosmologías y mundos espirituales (García, 2022).

Otro elemento esencial que se debe considerar, lo sintetiza García (2022), cuando refiere que:

Pensar una educación ambiental transformadora implica cuestionar no solo el modelo de desarrollo hegemónico y su devenir sociohistórico, sino también los enfoques teórico-metodológicos con los que se ha pretendido conocer y explicar la realidad. Requiere de una fuerte redefinición epistemológica que implica, entre otros aspectos, desandar algunos pedagogismos encubiertos en currículos ambientalizados o devenidos en el discurso del desarrollo sostenible, que reproducen las relaciones de poder, producción, distribución y consumo del capitalismo global (p. 56).

El principal desafío de la educación ambiental contemporánea, concebida como una práctica política, crítica y emancipadora, es fomentar procesos que construyan una nueva racionalidad social. Esto debe lograrse a través de perspectivas epistemológicas basadas en el pensamiento de la complejidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes, así como la problematización del conocimiento, la racionalidad, el saber y la ética, en diálogo con prácticas locales y regionales. Además, es fundamental incorporar una perspectiva de género, entendiendo que no puede haber justicia ambiental sin justicia de género.

La pedagogía ambiental en el contexto del pensamiento ambiental latinoamericano, debe abordar tanto los temas como el enfoque didáctico para promover procesos educativos que descolonizan el pensamiento, y construyen una postura política activa y consciente. Para ello es necesario aplicar una didáctica crítica que facilite el diálogo, la reflexión conjunta, la construcción conjunta del conocimiento, el rescate de los saberes locales, la creatividad y la cooperación. Una educación ambiental transformadora

debe promover la participación, como proceso pedagógico, y emplear las dinámicas grupales, como recurso didáctico de preferencia (García, 2022).

En correspondencia con lo expuesto, entendemos las prácticas deportivas grupales, como instrumento facilitador de cambios psicosociales, de transformación consciente y orientada, que puede ser una vía valiosa para educar y elevar la cultura ambiental comunitaria. Para Zas, *et.al* (2014):

Las prácticas deportivas grupales incluyen deportes colectivos, juegos y actividades físico-recreativas que se realizan de conjunto entre varias personas, basadas en normas grupales compartidas que favorecen el desarrollo de diversos procesos de socialización que se van generando en el grupo (cooperación, solidaridad, apoyo, confianza, etc.).

Estas pueden ser practicadas por personas de diferentes edades, sexos y clases sociales, y organizarse en diversos escenarios: institucionales, comunitarios y recreativos. Su utilización en niños puede iniciarse preferentemente en las edades escolares, aunque algunas pudieran ser aplicadas en edades más tempranas.

Las PDG son una herramienta para favorecer el compartir un tiempo y un espacio de desarrollo humano, junto a personas que pueden conocerse con anterioridad o no, que pueden volver a encontrarse en un futuro o no, pero que en el momento en que comparten a través de un juego deportivo, transmiten algo particular que facilita el aprendizaje de una nueva lección para la vida del otro.

Su utilización en experiencias de transformación social, contempla la identificación previa del tipo de problemáticas psicosociales que se tratarían y conformarían los contenidos básicos que se deben tener presente en el diseño de estas prácticas (p. 9).

La concepción de PDG elaborada tiene altas potencialidades para la educación y, especialmente, para la educación ambiental. Estas potencialidades se expresan en tres aspectos:

1. En primer lugar, tiene potencialidades estructurales para la educación ambiental, relacionadas con sus componentes: objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación y formas de organización. Esto se traduce en la posibilidad de que en las PDG se formulen diferentes objetivos educativos, que permitan la asimilación de contenidos (conocimientos, habilidades y valores medioambientales). Mediante sus métodos, generalmente lúdicos y participativos, se facilita la apropiación de este

contenido de forma creativa, que muchas veces se complementa con el uso de medios que refuerzan mensajes de educación ambiental. Las formas de organización eminentemente activas de las PDG y la evaluación formativa y centrada en el desarrollo personal y grupal son otros componentes con altas potencialidades para la educación.

2. Las PDG modelan comportamientos, desde un proceso de participación activa y el diálogo de saberes. Este proceso participativo permitiría ir identificando e integrando conocimientos tradicionales y locales en la gestión ambiental, a la vez que propiciar reflexiones que les permitan a los participantes en los juegos proponer nuevos modos de hacer y comportarse ante diferentes situaciones y problemáticas. Se va propiciando un proceso generador de cambios culturales y socioambientales.
3. Pueden aprovecharse también las potencialidades de interacción social que genera la PDG para la educación ambiental. Las acciones comunicativas propias de esta actividad propician el diálogo entre los participantes; pero un diálogo diferente que involucra al cuerpo y su relación con el medioambiente, el contacto con el otro, así como con la tierra, el aire y hasta el mar, que puede aprovecharse para el desarrollo de la conciencia ambiental. Esta interacción propicia la construcción colectiva de conocimientos, emociones y valores vinculados con las problemáticas medioambientales de las comunidades e instituciones donde se realizan estas experiencias.
4. También se destaca el ejemplo del multiplicador del Programa de Transformación Psicosocial y las potencialidades de sus acciones educativas intencionadas a estos objetivos de educación ambiental. El multiplicador es un agente crítico de transformación educativa. Su rol requiere un proceso formativo que se concibe como parte del Programa de Formación de Multiplicadores, el cual incluye procesos de desarrollo de estrategias de trabajo en comunidades cubanas, el diseño de proyectos que le permitan a esa comunidad impulsar procesos de transformación social y el aprendizaje teórico-vivencial de un conjunto de recursos pedagógicos y didácticos, que pueden ser empleados en el diseño de sesiones de PDG, en el entorno comunitario y con diferentes grupos de edades. El trabajo sistemático sobre una ética relacional con todo el entorno comunitario y la formación de valores, forman parte también de los objetivos educativos del programa.

A partir de las premisas identificadas, el proceso investigativo se ha dirigido a la elaboración de un *Manual de Prácticas Deportivas Grupales*, para la educación ambiental comunitaria. Esta tarea se encuentra en pleno proceso de desarrollo, por eso como cierre de este artículo queremos presentar, algunas ideas esenciales que se deben considerar en la elaboración del manual.

Ruta metodológica para elaborar el *Manual de prácticas deportivas grupales para la educación ambiental comunitaria*

El *Manual de prácticas deportivas grupales para la educación ambiental* comunitaria, puede tener como objetivos principales: promover el aprendizaje experiencial mediante actividades físicas que generen conciencia ecológica; fomentar la cooperación, la solidaridad y el trabajo en equipo en la resolución de problemas ecológicos; sensibilizar a las comunidades sobre los impactos del cambio climático y la importancia de la justicia ambiental; desarrollar habilidades de liderazgo y empoderamiento en los participantes, permitiendo que asuman un rol activo en la transformación de su entorno y facilitar el conocimiento práctico de los ecosistemas locales y las prácticas de sostenibilidad a través de dinámicas grupales, entre otros.

Los recursos educativos deben ser diseñados, teniendo en cuenta las realidades locales y los principios de justicia ambiental, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que las soluciones sean equitativas y sostenibles. La creación de manuales educativos específicos para contexto rural y costero puede facilitar la implementación de estas estrategias, promoviendo un desarrollo más justo.

La construcción de un *Manual de educación ambiental comunitaria* es, ante todo, un proceso con varias fases que no deben dejar de considerarse, y que pueden convertirse en recomendaciones metodológicas para futuras experiencias similares. A continuación describimos el proceso que se ha implementado para desarrollar la construcción de un conjunto de PDG para la educación ambiental comunitaria:

1. Conceptualización de la variable. En esta investigación, que tiene como objeto de estudio la educación ambiental transformadora, ya caracterizada en este artículo, se decidió centrar la acción educativa en las actitudes y se determinó como variable compleja la «educación de actitudes ambientales en comunidades en situación de vulnerabilidad» que agrupa otras variables simples, que fueron analizadas y conceptualizadas a tal efecto. Para la definición de esas variables se realizó un extenso análisis de los documentos normativos y referentes teóricos fundamentales que abarcan estos conceptos. Las actitudes ambientales combinan componentes cognitivos, afectivos y comportamentales que se manifiestan en la apropiación de contenidos sobre los temas relativos al medio ambiente, la sensibilización afectiva y el compromiso de preservarlo mediante comportamientos responsables. Por tanto, la variable «actitudes ambientales» abarca una visión integral y permite evaluar a grandes rasgos los resultados y el impacto de la educación ambiental sobre la forma en que las personas piensan, sienten y actúan sobre el medio ambiente. Para la

definición de «comunidades en situación de vulnerabilidad» se asumió la conceptualización de Peña (2014): «La vulnerabilidad se asocia a las condiciones de riesgo, de dificultad, que inhabilitan de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar- en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos, territorial y culturalmente determinados (pp. 116-117)».

2. Operacionalización de la variable «educación de actitudes ambientales en comunidades en situación de vulnerabilidad». Para organizar el diagnóstico de esta variable compleja se determinaron tres dimensiones que facilitaron la identificación de necesidades educativas particulares. En primer lugar, las actitudes ambientales generales, referidas a los conocimientos, estados afectivos y comportamientos de los pobladores de comunidades en situación de vulnerabilidad, hacia problemáticas ambientales generales. La segunda dimensión referida a las actitudes ambientales locales y como tercera dimensión las actitudes socioantropológicas. Esta operacionalización permitió explorar en sujetos de diferentes grupos etarios, de las comunidades seleccionadas, las necesidades educativas específicas desde el punto de vista cognoscitivo-representacional, vivencial y comportamental. Se determinaron además los indicadores de evaluación, así como los criterios de medida, tomando en cuenta particularidades de dos comunidades con diferentes ecosistemas (zona rural y zona costera), para facilitar el trabajo de diagnóstico, cuyo objetivo está centrado en identificar las actitudes ambientales de poblaciones de diferentes períodos etarios en comunidades en situación de vulnerabilidad ambiental, así como las necesidades de educación ambiental específicas por cada dimensión explorada. La selección de los instrumentos de evaluación estuvo orientada para cada una de las dimensiones y a la aplicación para los diferentes grupos etarios, y a su vez a la exploración de conocimientos, vivencias y comportamientos sobre la temática ambiental en los ecosistemas. Es por ello que los instrumentos seleccionados que evalúan los indicadores de cada una de las dimensiones referidas, fueron rediseñados en su mayoría de acuerdo con los contenidos temáticos que se van a explorar en el diagnóstico.
3. Elaboración del proceso de diagnóstico de necesidades de educación de actitudes ambientales. Para realizar este diagnóstico se determinaron, en primer lugar, los siguientes objetivos:
 - Identificar las actitudes ambientales de poblaciones de diferentes períodos etarios, en comunidades con situación de vulnerabilidad ambiental, según las tres dimensiones

determinadas: «actitudes ambientales generales», «actitudes ambientales locales» y «actitudes ambientales socioantropológicas».

- Determinar las necesidades de educación ambiental específicas por cada dimensión explorada y sus subdimensiones cognoscitiva-representacional, vivencial y comportamental.

Este diagnóstico tiene un enfoque cualitativo, en correspondencia con la investigación a la que responde. Se seleccionaron métodos e instrumentos que exploran los contenidos de las tres dimensiones, al tener en cuenta su complejidad en correspondencia con cada uno de los grupos etarios. Para el diagnóstico con muestras se utilizaron las técnicas de dibujo libre y de los tres y cinco deseos, en sujetos prescolares y escolares. Para las muestras de adolescentes, se aplicaron los métodos de narración y completamiento de frases. Para los jóvenes y adultos se aplicaron el cuestionario, la entrevista grupal y el mapeo del territorio. Estas dos últimas técnicas fueron utilizadas también con muestras de personas mayores, para realizar una comparación de los resultados. El diagnóstico se realizó en dos comunidades con situación de vulnerabilidad ambiental en diferentes ecosistemas, zona rural y zona costera. El procesamiento de la información se realizó mediante el método de análisis de contenido y la recopilación de los datos, en tablas descriptivas que permitieron determinar las zonas de mejora y las correspondientes necesidades de educación de las actitudes ambientales específicas. Ello permitió poder formular los objetivos y contenidos de los juegos que integran las PDG, como métodos y formas de organización de educación ambiental. Para identificar los elementos correspondientes a cada dimensión mencionada, se dividieron en tres subdimensiones principales: «cognoscitiva representacional», «vivencial» y «comportamental», las cuales abarcan aspectos específicos relacionados con las formas en que las comunidades trabajadas perciben, abordan y se comportan, con respecto al medio ambiente y su sostenibilidad. Esa clasificación, analizada a su con sus respectivos indicadores, ofrece una visión holística de la relación entre las personas, su comunidad y el entorno, desde el conocimiento y la comprensión, las emociones y experiencias, así como acciones concretas.

4. Determinación de contenidos de las prácticas deportivas grupales, como resultado de los hallazgos del proceso de diagnóstico.
 - Expresión de las necesidades de educación ambiental, según los resultados del diagnóstico de las dimensiones y subdimensiones. Para determinar los objetivos y contenidos de las PDG que

integran el manual, se partió de los resultados del diagnóstico aplicado, teniendo en cuenta cada una de las dimensiones y subdimensiones antes mencionadas. A partir del análisis de los resultados del diagnóstico de la subdimensión cognoscitiva representacional de cada dimensión, se seleccionó una serie de conocimientos para incluir en los juegos que conforman las PDG, por ejemplo, en la dimensión «actitudes ambientales generales», los conceptos de sostenibilidad y legalidad ambiental, incluidas leyes y normas. En la dimensión «actitudes ambientales locales» se determinaron los conocimientos sobre las potencialidades y problemáticas que posee la comunidad en relación con el ecosistema, la percepción de riesgos asociados a fenómenos ambientales y la comprensión de la responsabilidad de las personas e instituciones locales en la aparición de estos problemas. En la dimensión «actitudes ambientales socioantropológicas» se identificaron necesidades educativas relacionadas con el conocimiento de las características identitarias de la comunidad, las prácticas cotidianas de sus habitantes y su impacto en el ecosistema, conocimientos sobre los principales problemas sociales y las posibles alternativas para su solución. El análisis de los resultados de la subdimensión «vivencial» facilitó que se incluyeran en los juegos acciones que permitieran experimentar emociones o hacer referencia a ellas, mediante preguntas, reflexiones o acciones lúdicas que las favoreciesen. En la dimensión «actitudes ambientales generales» se incluyeron estas acciones para movilizar emociones vinculadas al medio ambiente, la sostenibilidad, la legalidad ambiental y el cuidado del ecosistema. En la dimensión actitudes ambientales locales se consideraron las vivencias relacionadas con las afectaciones provocadas por fenómenos naturales y la proyección futura de la comunidad en cuanto al medio ambiente. También se relacionaron con las consecuencias devastadoras de los fenómenos hidrometeorológicos, los cuales generan incertidumbre, temores y frustración. En la dimensión «actitudes ambientales socioantropológicas» se seleccionaron contenidos vivenciales para los juegos que favoreciesen las emociones y estados afectivos vinculados a las tradiciones culturales y sociales locales. El análisis de los resultados de la subdimensión «comportamental» en cada una de las dimensiones, permitió determinar acciones lúdicas que sirvieran como modelo de comportamiento en el desarrollo de actitudes hacia el medio ambiente, la participación activa en la mitigación y solución de problemas ambientales, así como en la afectación del entorno. Se analizaron los comportamientos asumidos ante problemas específicos, el aprovechamiento de las potencialidades del ecosistema y las situaciones de riesgo ambiental; se incluyó la participación de entidades estatales en actividades

socioeconómicas que impactan en las problemáticas ambientales y la participación en tradiciones comunitarias. El énfasis de las tradiciones, por ejemplo, está directamente relacionado con las celebraciones históricas y los juegos populares que se practican. Por su parte, la identidad asumida por los pobladores se relaciona siempre con el ecosistema y la actividad económica fundamental que se desarrolla en la zona. Estas subdimensiones, como elementos del contenido educativo que se va a trabajar en los juegos, facilitaron la creación y organización de estos en el manual. En el proceso fue necesario también la graduación de los niveles de complejidad, teniendo en cuenta los grupos etarios que constituyen los beneficiarios del manual y las características de los ecosistemas, y las similitudes y diferencias de las comunidades donde se aplicó el diagnóstico.

- Selección de los juegos según el grupo etario. Para la selección de los juegos destinados a personas de diferentes edades fue necesario el análisis de las características de los grupos etarios, sus necesidades físicas y psicosociales. De esta forma, los juegos destinados a niños de edad preescolar, por ejemplo, deben ser de fácil comprensión, de corta duración, vinculados a canciones y objetos coloridos que faciliten el pensamiento concreto. Los juegos para niños de edad escolar pueden ser creados aprovechando sus necesidades de movimiento y así, hasta llegar a las necesidades de socialización en actividades lúdicas más pausadas que caracterizan a las personas mayores.
- Selección de los juegos, según las características de la comunidad. Otro requisito que se siguió en la creación de los juegos para el manual, fue la selección de contenidos de educación ambiental, según las características de los ecosistemas y las comunidades. Los resultados del diagnóstico de necesidades de educación ambiental realizado en dos comunidades con ecosistemas diferentes muestran similitudes, pero también diferencias que deben tenerse en cuenta en la elaboración de juegos.

5. Elaboración de juegos para las distintas fases de las PDG y para cada grupo etario. Con el objetivo de elaborar los juegos, el primer análisis se centró en la estructura de estos, la cual tuvo como referentes: causas, efectos y soluciones de los problemas ambientales identificados. La estructura seleccionada, luego de análisis y discusiones científicas, guarda relación con la variable y los indicadores mencionados anteriormente. A partir de ello, todos los juegos fueron redactados siguiendo el mismo modelo, para mantener uniformidad y mejor comprensión en las personas a las que se aspira llegue el manual. El propósito es que este sea asequible para cualquier persona de una

comunidad. El primer grupo de juegos tuvo como fuente los resultados del diagnóstico, pues de ahí se obtuvieron los primeros contenidos ambientales abordados. Después se continuó trabajando con contenidos obtenidos de talleres organizados durante la investigación, así como otros necesarios, para alcanzar una conciencia ambiental en la población cubana. Todo el proceso de elaboración de juegos estuvo mediado por reuniones periódicas del grupo de trabajo, donde se realizaron propuestas que eran discutidas hasta llegar a un consenso. Estos espacios se caracterizaron por la creatividad grupal e individual de los investigadores, así como su compromiso por la continua preparación en temas ambientales. Tanto los colaboradores como las personas de las comunidades objeto de estudio, tuvieron un papel protagónico en el proceso de creación. Sus sugerencias fueron pertinentes y necesarias, como agentes activos en el proceso; sin embargo, algunos juegos propuestos por las comunidades fueron modificados. El trabajo con los colaboradores se caracterizó por la transdisciplinariedad, pues se contó con la participación de profesionales del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER); el Centro de Estudios de Educación Ambiental (Gea), de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana y el Grupo de Estudios Psicosociales de la Salud, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). En cada reunión grupal se analizó la pertinencia de los juegos y el logro de su objetivo, siempre desde la mirada de cada profesional involucrado en el proceso. Luego de debates y retroalimentaciones se procedió a perfeccionarlos, lo cual fue un trabajo sistemático, que requirió de creatividad, disciplina y constancia. El último análisis se centró en la organización de los juegos dentro del manual, lo cual continuó siendo una tarea rigurosa e imprescindible. Cada uno de ellos, responde a características específicas; sin embargo, muchos pueden ser empleados en contextos diferentes al planteado. La estructura del manual se corresponde con las preferencias del investigador en función del objetivo propuesto. No obstante, puede estar sujeto a variaciones en función de la persona que lo emplee.

6. Principios para la construcción de un *Manual de educación ambiental*, que pueda implementarse en comunidades costeras y rurales de Cuba, el cual debe exponer un conjunto de principios que se deben considerar para el ejercicio de las PDG que se presenten. Algunos de estos principios pueden ser (Zas *et al.*, 2014):

- Éticos:

- El humanismo, la consideración del ser humano como sujeto activo, partiendo del reconocimiento de sus necesidades, expectativas, posibilidades reales y potenciales, así como su papel en el proceso de transformación de la realidad social, lo cual lo convierte en actor central del cambio.
 - La participación y el empoderamiento de los actores sociales, a través del diálogo horizontal, para lograr consenso, apoyo y alianza.
 - La educación, desde las potencialidades, como actividad central del proceso de cambio orientada a formar una conciencia crítica; enseñar a mirar desde otro punto de vista, mover a los participantes de su posición y perspectiva e incrementar la capacidad para afrontar, solucionar problemáticas, movilizandorecursos ya existentes o creando otros.
 - La colaboración entre los implicados, lo que supone un constante intercambio y aprendizaje mutuo con el propósito de alcanzar una mayor efectividad del trabajo.
 - El acompañamiento y la orientación a los actores desde el respeto; la autonomía y autodeterminación; la comprensión y aceptación; el compromiso; la distribución de poderes y la responsabilidad compartida.
 - La unidad grupo-individuo, que conlleva la construcción, el establecimiento y reconocimiento de las normas grupales, el compromiso y la responsabilidad personal, así como el respeto a la individualidad y la diversidad.
- Metodológicos:
 - La adecuación del programa a las particularidades del contexto, los grupos, los objetivos y las etapas de trabajo. Se trata de lograr un equilibrio entre lo esperado y lo que realmente se puede alcanzar, según las condiciones de tiempo y espacio. Implica la revisión y reelaboración permanente de estrategias y acciones.
 - La flexibilidad que permita una apertura a sugerencias y a la incorporación de otros enfoques en el proceso de transformación. Supone que todo está sujeto a cambios, a la introducción de nuevos elementos. Estimula la actividad creadora de los participantes.
 - La activación de redes sociales, formales e informales, en los diversos grupos, organizaciones e instituciones de la comunidad en función de la implementación del programa.

- La construcción intencional de estrategias y el desarrollo de acciones encaminadas a garantizar la sostenibilidad de las experiencias de transformación, preparando a los actores sociales para el cierre del acompañamiento o facilitación.

Otro elemento esencial que se debe considerar en el manual es la inclusión de un glosario sobre los conceptos fundamentales que se van a trabajar desde las problemáticas medioambientales, ofreciendo un recurso educativo que permita ir deconstruyendo un conjunto de conceptos y creencias erróneas o distorsionadas, y ofreciendo nuevas concepciones que permitan propiciar diálogos reflexivos y críticos en los grupos de participantes.

Algunos de los principios que deben estar en el diseño de las actividades educativas del manual son: inclusividad, relevancia cultural, enfoque de género, sostenibilidad de las propuestas de solución a problemáticas diversas, entre otros. Las PDG para la educación ambiental deben ser actividades que promuevan la participación activa de la comunidad, integrando conocimientos científicos y tradicionales, y abordando tanto los desafíos ambientales locales, como las soluciones prácticas. Además, debe fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a los impactos del cambio climático y otras amenazas ambientales.

CONCLUSIONES

Los temas ambientales aún son poco abordados en las ciencias sociales. La mirada dominante en el país está en manos de otras disciplinas, cuyos enfoques son distintos a los de nuestra disciplina. El trabajo aquí sintetizado supone un enfoque más centrado en el análisis del comportamiento y las posibles vías de su educación transformadora. Al mismo tiempo, se trata de operar a nivel de lo comunitario, en el registro de las prácticas cotidianas de vida.

El recorrido realizado en este trabajo aporta una mirada integradora, que resulta de amplia utilidad para la elaboración prospectiva de un recurso educativo ambiental, con el cual aspiramos a generar desde nuestras ciencias sociales un medio más de contribución al difícil camino liberador y transformador de nuestras comunidades cubanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aragón J & Américo M (1991). Un estudio empírico sobre las actitudes ambientales, *Revista de Psicología Social*, 223-240. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Asamblea Nacional del Poder Popular (1997). Ley 81 de Medio Ambiente. IX Período Ordinario de Sesiones de la IV Legislatura. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-81-de-1997-de-asamblea-nacional-del-poder-popular>.

Asamblea Nacional del Poder Popular (2022). Ley del sistema de los recursos naturales y el medio ambiente. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-58-ordinaria-de-2022>.

CITMA-CIGEA (2010-2015). Estrategia Nacional de Educación Ambiental. http://www.euroclimaplus.org/intranet/_documentos/repositorio/Estrategia%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental_2010Cuba.pdf

García D (2022). La educación ambiental como política pública: Reflexiones desde una pedagogía ambiental crítica, *Revista Argentina de Investigación Educativa*, 2(4), 43-64. Argentina.

Ley 150 (2022). Ley del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Gaceta oficial núm. 87 Ordinaria, de 13 de septiembre de 2023. <http://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-58ordinaria-de-2022>.

Peña A (2014). Vulnerabilidad ambiental y reproducción de la pobreza urbana. Algunas reflexiones sobre su relación en territorios periféricos de Ciudad de La Habana. En *Algunas claves pensar la pobreza en Cuba desde la mirada de jóvenes investigadores*, 116-117. La Habana: Publicaciones Acuario.

Redonet N, Hernández R, & Pérez E (2015). Estrategia de educación ambiental para los pobladores de la comunidad costera de La Coloma que laboran en la Empresa Pesquera Industrial EPICOL, Tesis en opción al grado académico en Gestión Ambiental. Pinar del Río, Cuba.

Sjoberg S & Schreiner C (2005). Young people and science. Attitudes, values and priorities. Evidence from the ROSE project. Keynote presentation at EU's Science and Society Forum 2005. Session 4: How to foster diversity, inclusiveness and equality in science. Bruselas, Unión Europea, 9-11 de abril, 2005. http://europa.eu.int/comm/research/conferences/2005/forum2005/docs/progr_sjoberg_en.pdf.

UNESCO (1977). Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032763sb.pdf>

Zas B, et al. (2014). Manual de prácticas deportivas grupales. La Habana: Caminos.

Zas B, et al. (2021). Guía metodológica para la formación de multiplicadores del Programa de Transformación Psicosocial centrado en la Práctica Deportiva Grupal. La Habana: Caminos.